



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUYEHUE

DECRETO ALCALDICIO N° 4122 /
ENTRE LAGOS, 16 DIC. 2024

VISTOS: Los antecedentes, las bases del "XXVI FESTIVAL INTERNACIONAL DE LA MUSICA MEXICANA PUYEHUE 2025" las facultades que me confiere la ley N° 18.695 " Orgánica Constitucional de Municipalidades"

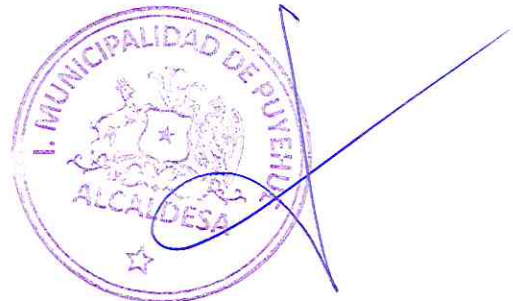
DECRETO

APRUEBESE: Las bases del "XXVI FESTIVAL INTERNACIONAL DE LA MUSICA MEXICANA PUYEHUE 2025", a realizarse los días 13,14 y 15 de febrero del 2025, en la Comuna de Puyehue, ciudad de Entre Lagos.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE, ARCHÍVESE Y REGÍSTRESE EN CARABINEROS.



LUISA AGUILERA VALLE
SECRETARIO MUNICIPAL(s)
I.MUNICIPALIDAD DE PUYEHUE



MARIA JIMENA NÚÑEZ MORALES
ALCALDESA
I.MUNICIPALIDAD DE PUYEHUE

MJNM/LAV/jfc

-Depto. Adm y finanzas

- DIDECO

-Oficina de Partes



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUYEHUE
Entre Lagos - Puyehue
Región de Los Lagos - Chile

BASES
XXVI
FESTIVAL INTERNACIONAL
DE LA MÚSICA MEXICANA
PUYEHUE 2025

10 y 11 febrero del 2025: Etapa Preselección

12 febrero del 2025: Etapa Pasacalle y Repechaje

13 - 14 - 15 de Febrero de 2025
FESTIVAL INTERNACIONAL DE LA
MUSICA MEXICANA

1-. PRESENTACIÓN:

La Ilustre Municipalidad de Puyehue, ubicada en la Ciudad de Entre Lagos, Comuna de Puyehue – Provincia de Osorno – Décima Región de Los Lagos – Chile, convoca a todos los Cantantes de Música Mexicana aficionado o profesionales, tanto de Chile como del Extranjero, (exceptuando a mexicanos) para participar en la versión “**XXVI del FESTIVAL INTERNACIONAL DE LA MÚSICA MEXICANA PUYEHUE 2025**”, a realizarse en la Explanada de la ciudad de Entre Lagos – Comuna de Puyehue – País Chile

2. PRESELECCIÓN O CASTING EN VIVO:

Esta se realizará el día lunes 10 y martes 11 de febrero de 2025 en **Casa de la Cultura** ubicada en la Ciudad de Entre Lagos, Comuna de Puyehue, de 10:00 a 14:00 horas y de 15:00 hasta las 20:00 horas o hasta que audicione el último participante. Los inscritos deberán presentarse dentro del horario aquí estipulado con vestimenta acorde al estilo a interpretar. Los participantes deberán permanecer hasta la audición del último competidor, esto con el fin de quedar a disposición del jurado y la organización para posibles desempates al instante cada cual con otro tema elegido según estricto orden de inscripción.

Al término de esta etapa, todos los temas quedan liberados y los clasificados podrán elegir en estricto orden de inscripción tema a interpretar excluyendo el tema usado en el pre clasificatorio.

3. PROGRAMACION:

Lunes 10 de febrero del 2025:

Pre clasificación (Casa de Cultura) desde la 10:00 hasta el último participante

Martes 11 de febrero del 2025:

Pre Clasificación (Casa de la Cultura) 10:00 horas hasta el último participante.

Fiesta de Gala en tenida de Gala para participantes (Casa de Cultura) 22:00 horas

Miércoles 12 de febrero del 2025:

19.00 horas - Pasa calle desde Ruta Interlagos esquina Los Alomos, Población Nuevo Porvenir Ciudad Entre Lagos, Comuna de Puyehue, Región de Los Lagos Chile.

Revancha Final Festival

Jueves 13 de febrero del 2025, entrega de resultados Nomina de Finalista 12.00 horas Casa de Cultura

Jueves 13 – Viernes 14 – Sábado 15:

**FESTIVAL INTERNACIONAL DE LA MUSICA
MEXICANA PUYEHUE 2025**

**Competencia – Explanada Ciudad de Entre Lagos –
Comuna de Puyehue, desde las 21 horas (hora en que
deben estar todos los competidores en los camarines
designados)**

4. DE LAS CANCIONES:

Los Temas a interpretar por parte de los participantes, deberán ser obras reconocidas del folclor mexicano en cualquiera de sus estilos, no se aceptarán canciones inéditas.

5. DE LOS PARTICIPANTES:

Podrán participar todas aquellas personas que así lo deseen en las siguientes categorías:

- **Categoría INFANTIL** hasta 14 años hasta el día 09 de febrero del 2025
- **Categoría STANDAR** (desde los 15 años en adelante)

Se pueden inscribir toda persona sin límite de edad desde 15 años en adelante, adultos y también tercera edad.

Nota : Los Competidores de 15 – 16 y 17 años deberán tener un acompañante sin cargo a la organización.

En esta Categoría **NO** podrán participar ganadores 1° - 2° - 3° lugar de Festivales anteriores del Festival Internacional de la Música Mexicana de Puyehue - Chile

- **Serie GOLDEN**

En esta Serie solo podrán participar los ganadores 1° - 2° - 3° lugar de Festivales anteriores del Festival Internacional de la Música Mexicana de Puyehue - Chile y su desafiante mayores de 18 años

6. DE LA INSCRIPCIÓN:

Las inscripciones comenzarán el día 02 de Diciembre del 2024 en horario 08.15 a 17.00 horas, finalizando el día martes 11 de febrero de 2025, cuando el último participante haya adicionado ante el jurado.

Para hacer efectiva la inscripción deberá comunicarse con el funcionario
La inscripción la debe realizar Sr. Rodrigo Gallegos Coñocar +56 992938698
Coordinador General

Cada participante debe inscribir su tema de la preselección

Los clasificados no podrán repetir nunca un tema.

Indicando la siguiente información:

- Nombre Completo:
- Rut:
- Edad:
- Dos teléfonos de contacto
- Comuna- Región – País
- Tema

Tanto la preselección, como la competencia se realizarán con PISTAS en lo posible en formato karaoke para evitar olvido de la canción, (Festival Transmitido Internacionalmente”, estas deberán ser entregadas el mismo día de la preselección en pendrive, el cual contendrá la totalidad de los temas disponibles por los intérpretes. **Este material NO será devuelto a los competidores, por lo que se les sugiere tener más de una copia reservada.**

El competidor que desee ocupar orquesta o instrumentos, puede hacerlo siempre y cuando cubra cualquier tipo de gasto asociado a esto sin cargar ningún tipo de costo a la organización.

Se entenderá como inscrito al participante, una vez que se haya concretado el contacto y haya elegido su tema y asignado su número de concursante.

El proceso de inscripción para participar en este Festival es totalmente gratuito.

7. NO PODRÁN PARTICIPAR:

Los que hayan realizado la actuación que consigna el **artículo 21**

8. LA COMISION ORGANIZADORA:

La comisión organizadora designará al Jurado, el que tendrá la misión de elegir a los preseleccionados por cada categoría, los que subirán al escenario Festival, (pudiendo ser modificada esta cantidad por el número de inscritos o por la calidad de los mismos).

9. LA ACTUACIÓN EN LA COMPETENCIA:

El orden de la presentación en competencia será determinado por la Comisión Organizadora del evento.

En todas las categorías, el competidor deberá cambiar de tema en cada etapa del Festival e intercalar temas de diferentes estilos, no repitiéndose nunca una canción entre los competidores. Para este punto, se considera la categoría Infantil, Estándar y Golden por separado.

Al quedar los últimos tres se considera finalísima y los participantes optarán por cualquier alternativa.

Pueden interactuar con el público desde de la etapa de preselección en un tiempo razonable dentro del tiempo que dura su pista.

El número de inscripción con el que cuenta el competidor le dará prioridad para la elección del tema, a medida que avancen las etapas en el festival.

1.- Etapa Preselección

2.- Etapa Revancha

3.- Etapa Primera presentación Festival

4.- Etapa Segunda presentación Festival

5.- Etapa Final

6.- Etapa Finalísima

7.- Etapa Final de Finalísima

Los temas el Pastor, La malagueña, la cigarra, el Jinete, El herradero, Crucifijo de Piedra podrá ser interpretados solamente por los competidores que lleguen a la finalísima (últimos 3)

10. PRESENTACION FESTIVAL

Esta será decidida por la comisión organizadora.

11. CALIFICACIÓN:

El Jurado evaluará de cada participante los siguientes factores, en escala de 1 a 7:

- Presentación personal
- Afinación
- Registro de voz
- Dominio escénico
- Vocalización
- Cuadratura musical
- Interpretación
- Impacto en el Público

12. DE LA ORGANIZACIÓN:

La Comisión Organizadora dispondrá exclusivamente para los **seleccionados** al Festival:

Desayuno, almuerzo, cena y alojamiento en sistema de residencia, desde las 16:00 horas desde el día Jueves 13 de febrero del 2025 (sólo cena), en residencia que se asigne por la comisión hasta el término de SU PARTICIPACION en el momento que sean descalificados deberán dejar el lugar asignado o deberá ser pagado por cuenta del mismo

13. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES:

1.- Los participantes se someterán al reglamento interno, sobre uso y cuidado de las dependencias que se usen para este evento.

2. El Participante que no respete las normas de las residencias que sean asignados o sea sorprendido en acciones reñidas con la moral, dentro del Establecimiento o durante el desarrollo del Festival, será eliminado de la competencia y deberá abandonar de inmediato las dependencias

3. Los Participantes están obligados a participar en todas las actividades que programe la Comisión Organizadora, ya sean Entrevistas, Ensayos, Programas de Promoción, etc., los que serán avisados con antelación.

14. FACULTADES DE LA COMISIÓN:

Es facultad de la Comisión Organizadora o a petición del Jurado, descalificar a una o un competidor por los siguientes motivos: temas escogidos, conductas que se consideren inapropiadas por parte de los participantes o que no cumplan con las presentes bases. Cualquier decisión será resuelta sólo por la Comisión Organizadora y será inapelable.

15. DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN:

Estos deberán acreditarse hasta el día lunes 10 de febrero del 2025, llamando telefónicamente al Coordinador de comunicaciones y entregando los siguientes datos:

- Nombre Completo:
- Profesión/Oficio:
- Medio al cual representa:
- E-mail:
- Teléfono:

Cabe señalar que serán acreditados solamente las personas que realicen labores profesionales en el evento. No se admitirá la asistencia o ingreso de familiares con cargo a la organización.

16. DE LOS PREMIOS:

CATEGORIA INFANTIL:

1er Lugar:

\$2.000.000 PESOS

2do Lugar:

\$1.000.000 PESOS

3er. Lugar:

\$500.000 PESOS

CATEGORIA STANDAR:

1er Lugar:

\$3.000.000 DE PESOS

2do Lugar:

\$1.000.000 DE PESOS

3er. Lugar:

\$500.000 DE PESOS

CATEGORIA GOLDEN:

1er Lugar:

\$6.000.000 DE PESOS

2do Lugar:

\$1.000.000 DE PESOS

3er Lugar

\$500.000.-MIL PESOS

**SE SUMA EL PREMIO AL MAS POPULAR \$500.000 MIL PESOS
POR REDES SOCIALES FACEBOOK
"Un Paraiso Llamado Puyehue"**

ESTOS PREMIOS PUEDEN SUBIR POR DECISION DE LA COMISION, PERO
NUNCA PODRAN BAJAR

17. DEL REGISTRO DE LAS ACTIVIDADES:

El concursante acepta que el registro fotográfico y audiovisual de sus actividades en este Festival y las posteriores relacionadas con el mismo, sean difundidas y compartidas por medio de redes sociales, transmisiones por radio, televisión o cualquier medio de comunicación en general para Chile y/o el extranjero. Todo el material generado será de propiedad del Festival y podrá ser utilizado para los fines que se estime conveniente.

18. DE LAS ACTIVIDADES:

Será obligatoria la asistencia a todas las actividades que organice la Comisión Organizadora del evento.

19. SITUACIONES NO PREVISTAS:

Frente a cualquier situación que no se contemple en las presentes bases, ésta será resuelta única y exclusivamente por la Comisión Organizadora y su decisión será inapelable.

20. OBLIGACIONES DE LOS GANADORES (Primeros Lugares):

Permanecer en la comuna hasta el primer día hábil después del Festival para hacer efectivo su premio.

Las personas que resulten ganadores en ambas categorías, deberán realizar una presentación gratuita al año siguiente del que resulten ganadores (la no concretización de esta participación, se entenderá que lo excluye en participar en los festivales siguientes para siempre)

21.- ACEPTACIÓN DE LAS PRESENTES BASES

El envío de su postulación al concurso significa que usted acepta íntegramente las presentes bases, como asimismo las posibles modificaciones que éstas pudieran tener. Asimismo, al postular, usted estará aceptando desde ya las decisiones que adopte el equipo seleccionador. De este modo, los participantes se obligan a permanecer hasta el término del concurso, aceptando las características del concurso, su estructura y organización. Todas las decisiones del jurado y la comisión organizadora, con respecto a la organización y desarrollo del evento, relativas a la presentación y elección de los ganadores y sus resoluciones son inapelables y no susceptibles de recurso alguno ni reclamo administrativo. Cualquier duda con respecto a la aplicación o interpretación de estas bases, será resuelta por la Comisión Organizadora. La Organización se reserva el derecho de suspender en cualquier momento, toda actuación que transgreda las presentes bases, como asimismo podrá acordar la no entrega del premio en caso de resultar ganador, a la persona que vulnere de cualquier forma estas bases. La Organización podrá modificar excepcionalmente los plazos establecidos en estas bases, lo que será debidamente informado a través de medios de comunicación pertinentes para esto.

22.- DE LA COMISION ORGANIZADORA

La comisión organizadora está compuesta por:

SEÑORA MARIA JIMENA NUÑEZ MORALES
PRESIDENTE COMISION ORGANIZADORA FESTIVAL

SECRETARIO MUNICIPAL O QUIEN LOS SUBROGUE

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS O QUIEN LO SUBROGUE

DIRECTOR DE OBRAS O QUIEN SUBROGUE

DIDECO O QUIEN LO SUBROGUE

DIRECTOR SECPLAN O QUIEN LO SUBROGUE

ENCARGADO DE TURISMO O QUIEN LO SUBROGUE

SEÑOR ROBINSON OVANDO CHRISTIE
PRODESAL



MARIA JIMENA NUÑEZ MORALES
ALCALDESA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUYEHUE

Contacto e informaciones:

Coordinador General, Rodrigo Gallegos Coñocar

Contacto Telefónico +56 992938698

e-mail: secplanrodrigogallegos@gmail.com